Comisión de Salud

LXVI/CS/15

Acta No. 15

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **16:03** horas del **05 de octubre de 2020**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Salud**, modalidad acceso remoto o virtual; previsto por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo cuarto del Acuerdo 11/2020 de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión, de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión:

Iniciativa no. 935 con carácter de punto de acuerdo, con el objeto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus atribuciones y facultades, rectifique la suspensión que está realizando de la construcción de hospitales y de unidades médicos, debido a que afecta a millones de mexicanos, sobre todo a ciudadanos chihuahuenses. **Iniciador o Promovente:** Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

Iniciativa no. 939 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para evitar que se retire el único mastógrafo de Hidalgo del Parral, Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa no. 1091 con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como al titular del Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prioricen el suministro de insumos en medicamento para pacientes con cáncer, particularmente a niños y niñas, en salvaguarda de los derechos al acceso a la Salud. **Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa no. 1889 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT, para que en uso de sus facultades y atribuciones, informe a esta Representación de manera puntual de los posibles efectos negativos que podría traer la implementación de la tecnología 5G en la salud de las personas. **Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativa no. 2083 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, atienda el faltante que por más de 6 meses existe en las instituciones de salud públicas en el Estado de la vacuna BCG, la cual se debe de aplicar al nacer del lactante y que a la fecha la tienen que conseguir en instituciones públicas a elevados costos. **Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes que recaen en los siguientes:

Iniciativa no. 1193 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para establecer un programa de Salud Bucal Itinerante, en el cual se brinde atención odontológica a las comunidades con mayor necesidad en el Estado. **Iniciador o Promovente:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

Iniciativas no. 1739, 1744, 1768, 1778, 1787, 1788, 1791, 1792, 1836, 1845, y 1848, con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades en materia de COVID-19. **Iniciadores o Promoventes:** Dip. Omar Bazán Flores (PRI), Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI), Diputado

Lorenzo Arturo Parga Amado, y la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).

VI.- Asuntos Generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO JESÚS MANUEL VÁZQUEZ MEDINA	**PRESIDENTE**
DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER	**SECRETARIA**
DIPUTADA AMELIA DEYANIRA OZAETA DIAZ	**VOCAL**

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual el Diputado Presidente Jesús Manuel Vázquez Medina, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaría Janeth Francis Mendoza Berber, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, se concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, a fin de dar a conocer las iniciativas que se turnaron a la misma, y proceder al análisis y discusión, en primera instancia se dio cuenta de la **iniciativa no. 935** con carácter de punto de acuerdo, con el objeto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus atribuciones y facultades, rectifique la suspensión que está realizando de la construcción de hospitales y de unidades médicos, debido a que afecta a millones de mexicanos, sobre todo a ciudadanos chihuahuenses, en este sentido, se tuvo a bien informar que en fecha anterior, se realizó la solicitud de información a la Secretaría de Salud, a fin de conocer el estado jurídico que guarda dicha situación, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta, por lo cual, se acordó por las y los integrantes de la Comisión, girar de nueva cuenta la solicitud de información, fin de estar en posibilidad de dictaminar lo conducente.

Procediendo al análisis y discusión de la **iniciativa no. 939** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo Federal, a través del titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para evitar que se retire el único mastógrafo de Hidalgo del Parral, Chihuahua. Se dio cuenta del oficio de respuesta por parte de la Secretaría de Salud, en donde se argumenta que tal circunstancia de desconocer por la autoridad correspondiente, sin embargo, se reconoce de la importancia de no retirar dicho aparato, a fin de seguir garantizando la prestación de tan importante servicio, en ese tenor, se acordó por las y los Diputados integrantes de la Comisión, girar atenta solicitud de información a la persona titular del ISSSTE en Chihuahua, a fin de contar con mayor elementos y estar en aptitud de dictaminar lo correspondiente.

Acto continuo, se procedió al análisis y discusión de la **iniciativa no. 1091** con carácter de punto de acuerdo, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud; así como al titular del Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, prioricen el suministro de insumos en medicamento para pacientes con cáncer, particularmente a niños y niñas, en salvaguarda de los derechos al acceso a la Salud. Al tenor, se argumentó de la importancia que exista el suministro de medicamentos correspondientes, a fin de dar la atención a

las y los pacientes con cáncer, y en este contexto, las y los Diputados integrantes de la Comisión, acordaron la conveniencia de que se sigan fortaleciendo las acciones y/o estrategias a fin de garantizar el suministro de medicamentos correspondientes, en aras de garantizar el acceso oportuno a la salud, y en esos términos, se giraron las instrucciones correspondientes, para elaborar el proyecto del Dictamen.

Posteriormente, se dio el análisis y discusión de la **iniciativa no. 1889** con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través del Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT, para que en uso de sus facultades y atribuciones, informe a esta Representación de manera puntual de los posibles efectos negativos que podría traer la implementación de la tecnología 5G en la salud de las personas. Al tenor, se argumentó que este asunto ya fue previamente dictaminado por la Comisión, exhortando a la Secretaría de Comunicación y Transporte, por conducto del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de que se realizaran los estudios pertinente, a fin de que se determinara si la implementación de este tipo de tecnología, supondría poner en riesgo la salud y la integridad de las personas, por lo cual, las y los Diputados integrantes, coincidieron en tener por satisfecha la iniciativa en estudio, y atentamente solicitaron, si es el caso, el oficio de respuesta por parte de la autoridad previamente exhortada.

Finalmente, quedó pendiente de entrar al análisis y discusión de la **iniciativa no. 2083** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, atienda el faltante que por más de 6 meses existe en las instituciones de salud públicas en el Estado de la vacuna BCG, la cual se debe de aplicar al nacer del lactante y que a la fecha la tienen que conseguir en instituciones públicas a elevados costos.

V.- Por lo que corresponde al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes que se tuvieron a bien presentar, se dio inicio al dictamen que recae en la **iniciativa no. 1193** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para establecer un programa de Salud Bucal

Itinerante, en el cual se brinde atención odontológica a las comunidades con mayor necesidad en el Estado. Al tenor, se procedió a dar lectura al mismo, en virtud del cual, se advierte el Acuerdo en aras de continuar fortaleciendo las acciones y estrategias del Programa de Salud Bucal en el Estado, y en ese contexto, se aprobó por la mayoría de las y los Diputados integrantes de la Comisión.

Acto continuo, se procedió a presentar el proyecto de Dictamen que recae en las **iniciativas no. 1739, 1744, 1768, 1778, 1787, 1788, 1791, 1792, 1836, 1845, y 1848,** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a diversas autoridades en materia de COVID-19, mismo que fue aprobado por los integrantes de la Comisión.

VI.- Finalmente, en asuntos generales se abordó por parte de la Diputada Secretaría, la posibilidad de invitar a las y los integrantes de la Asociación Civil "Federación de Hemofilia de la República Mexicana" a una próxima reunión con las y los integrantes de la Comisión, a fin de abordar diversos temas en la materia, acordándose por mayoría de los presentes, realizar la invitación correspondiente.

Y al no existir algún otro asunto general a tratar, siendo las **16:41 horas**, el Diputado Presidente Jesús Manuel Vázquez Medina, dio por concluida la reunión.

DIPUTADO JESÚS MANUEL VÁZQUEZ MEDINA
PRESIDENTE

DIPUTADA JANETH FRANCIS MENDOZA BERBER

SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Salud, celebrada el día 05 de octubre del 2020, modalidad acceso remoto o virtual.